

Fecha: 10-12-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Enfermedades por alimentos aumentaron en un 48,8%

Pág.: 3

Cm2: 270,9

VPE: \$ 440.813

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

Enfermedades por alimentos aumentaron en un 48,8%

Seremi dio datos de enfermedades transmitidas por alimentos, y la mayoría ocurre en los mismos hogares.

María José Collado Rojas
mariajose.collado@estrellaarica.cl

La Seremi de Salud informó que durante la semana epidemiológica 46, correspondiente a fines de noviembre, se notificaron 64 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), superior en un 48,8% en comparación al año anterior, donde se notificaron 43 brotes.

“Del total de brotes, se han involucrado 240 casos a la semana 46 del presente año, correspondiendo a una tasa de notificación de 91,7 por cien mil habitantes. En el año anterior se presentaron un total de 211 casos que representa una tasa de 81,2 por cien mil habitantes en el mismo periodo”, señala el informe del Ministerio de Salud.

En cuanto a la distribución por edad, en ambos sexos los más afectados se concentraron en el grupo de 15 a 44 años con el



SEREMI DE SALUD

LA AUTORIDAD SANITARIA REALIZA CONSTANTES FISCALIZACIONES EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO.

60,4%, seguido del grupo de 45 a 64 años con un 17,9%, de 5 a 14 años con un 11,7%, mayores a 65 años con un 7,1%, entre 1 a 4 años con un 2,5%, y por último, menores de 1 año con un 0,4%.

Desagregado por sexo, se obtiene que los casos se concentran mayormente en las mujeres con un 58,75%, mientras que los hombres representan el 41,25%.

Según el lugar donde se produjo el consumo de los alimentos, el 79,7% de los brotes fueron en el “hogar - domicilio particular”, seguido por “restaurantes” con un 7,8%, “picnic-camping-balneario” con un

6,3%, “puestos varios, kiosko, mercado” con un 3,1% y por último “evento masivo público” y “venta ambulante” con un valor por igual de 1,6% respectivamente.

En relación a los alimentos sospechosos involucrados en los brotes ETA, un 42,2% corresponde a “comidas y platos preparados”, que son preparaciones donde no es posible identificar un solo ingrediente como sospechoso, seguido de “pescados y productos de la pesca” con un 29,7%, “salsas, aderezos, especias y condimentos” con un 18,8%, “productos de panadería y pastelería” y “huevos y ovoproductos”

con un valor de 3,1%, y por último “carnes y productos carneos” y “frutas y hortalizas” con un 1,6%.

LLAMADO

Desde el Ministerio de Salud hicieron un llamado a tomar las medidas de prevención y ciertas recomendaciones para evitar enfermedades. “Comprar siempre en locales establecidos, consumir carnes y pescados bien cocidos, las carnes y otros alimentos deben estar refrigerados previo al consumo, lavar siempre sus manos antes de preparar o manipular alimentos y evitar la contaminación cruzada”, son algunas recomendaciones. 